



Oficio N° H/6.

Valparaíso, 8 de octubre de 2019.

Tengo el honor de informar a US. que en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Comisión de Hacienda analizó el proyecto de ley que moderniza la legislación tributaria (boletín N° 12.043-05). En dicha oportunidad, la unanimidad de sus miembros (Honorable Senadores señores Coloma, García, Lagos, Montes y Pizarro), acordó oficiar a US. para que informe sobre:

- Las cifras de recaudación del régimen parcialmente integrado en la operación renta 2019.

- El listado de casos que se han acogido y de interesados que consultaron por la posibilidad de acogerse al sistema voluntario y extraordinario de declaración de bienes o rentas que se encuentren en el extranjero.

- El detalle histórico, desde el año 1989 a la fecha, de la tasa de evasión de todos los impuestos del sistema tributario chileno.

- La caracterización de los contribuyentes acogidos al régimen de renta presunta, y los efectos directos e indirectos de lo que el Estado deja de percibir en virtud de su uso.

- Cómo se distribuye el costo estimado de reintegrar el sistema tributario, dividido en:

- i) cambio base atribuida a base retiros en sistema 100% integrado (14 A) y
- ii) cambio sistema semiintegrado (14 B) a integrado, manteniendo base retiros.

**RICARDO LAGOS WEBER**  
Presidente de la Comisión

**ROBERTO BUSTOS LATORRE**  
Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR  
FERNANDO BARRAZA  
DIRECTOR  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
PRESENTE.-**